

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FAES FARMA, S.A.**  
**EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DE DOÑA NURIA PASCUAL**  
**LAPEÑA**

## **I. Introducción**

Este Informe se elabora con arreglo a lo preceptuado en el artículo 529 decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 4 c) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Ambos preceptos prescriben que la propuesta de nombramiento de consejeros independientes que formula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la Junta General de Accionistas para su aprobación debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

En cumplimiento de lo anterior, el Consejo de Administración ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección de doña Nuria Pascual Lapeña como consejera independiente de Faes Farma, S.A. (la "**Sociedad**").

## **II. Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado la oportuna propuesta en la que considera que doña Nuria Pascual Lapeña reúne las condiciones para ser reelegida consejera de la Sociedad, sometiendo al Consejo la propuesta de nombramiento de consejeros independientes para su sometimiento a su vez a la decisión de la Junta General de Accionistas.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la diversidad de conocimientos, competencia y experiencia de sus miembros. La Comisión también ha tenido en cuenta el Mapa de competencias sobre los consejeros en vigor y que incluye las competencias, funciones y experiencia de los actuales consejeros.

Asimismo, ha evaluado, conforme a lo establecido en la Política de selección de consejeros, las condiciones necesarias que deben reunir los consejeros, y entre ellas, que deben ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación y formación, valorando igualmente la disponibilidad de tiempo necesaria para la dedicación adecuada y compromiso con su función.

En cumplimiento de los anteriores requerimientos y teniendo en consideración el detenido análisis realizado por la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo, así como sobre la idoneidad de la candidata, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que doña Nuria Pascual Lapeña cuenta con los conocimientos, competencias, experiencia y demás requisitos de idoneidad adecuados para el desempeño del cargo de consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, tal y como se ha hecho constar en la propuesta que la Comisión ha puesto a disposición del Consejo de Administración.

### **III. Perfil profesional de la candidata**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado para la emisión de este informe, la competencia, experiencia y méritos de la candidata propuesta, resumidos en el perfil profesional que se indica a continuación:

#### Estudios realizados

- Master of Sciences in Economics, London School of Economics and Political Sciences (London).
- Programa de Post Grado (Univ. Zaragoza), con estudios en Economía Internacional y de Análisis Cuantitativo y Económico.
- Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Zaragoza.

#### Actividades académicas

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Zaragoza) Profesor ayudante de Microeconomía y Previsión de Ventas.

#### Actividades profesionales

Actualmente:

- Grifols, S.A. (Barcelona). Corporate Vice President – Treasury & Risk Management. Investor Relations and Sustainability Officer. responsabilidades en el diseño y ejecución de la gestión financiera, tesorería y riesgos, definición estratégica de interacciones con inversores y mercados de capitales, información financiera y no financiera, en particular diseño y seguimiento del plan de sostenibilidad del grupo. Relación con organismos reguladores (CNMV, SEC).

Previamente:

- Deutsche Bank (Barcelona). Capital Markets. Puesta en marcha de la mesa de Tesorería. Asesoramiento e intermediación de productos financieros. Corporate Banking. Análisis de operaciones crediticias y gestión de riesgos. Analista financiero (sell-side) en DB Securities, Sociedad de Valores y Bolsa, Grupo Deutsche Bank (Madrid). Miembro del International Investment Committee (Ginebra) y del International Coordination Board (Frankfurt). Banco Santander de Negocios, Sociedad de Valores y Bolsa (Madrid) Analista financiero (sell-side) y macroeconómico.

#### Otras actividades

Presencia en consejos de administración

- Fiatc Seguros. Consejera independiente. Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Vía Augusta S.A. (transporte y logística) y grupo de empresas familiares.
- CVA Logistics S.A. JV con Carbuos Metálicos, S.A. (hasta 2021).
- Inverfiatc S.A, empresa de inversión cotizada, filial de la aseguradora Fiatc. Consejero independiente y Vicepresidente del Consejo. Comité de Auditoría (hasta 2018).

#### En otras entidades

- AERI Asociación Española para las Relaciones con Inversores. Vicepresidenta.
- ASSET Asociación Española de Financieros de Empresa. Presidenta.

#### En el Grupo Faes Farma.

- Consejera independiente de Faes Farma S.A. desde junio 2022.
- Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento desde enero de 2023 y Presidenta de esta comisión desde junio de 2023 hasta junio 2024.

#### **IV. Conclusión**

Como resultado de todo lo anterior y teniendo en cuenta la propuesta elaborada al efecto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que describe la situación de la Sociedad y específicamente de este Consejo, el Consejo de Administración considera que doña Nuria Pascual Lapeña cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, llegando a la conclusión de que es conveniente su reelección como consejera independiente para cumplir las recomendaciones respecto del número de consejeros independientes. En consecuencia, este Consejo, sin la participación en el debate y decisión de la consejera afectada, emite Informe favorable y asume la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la reelección de doña Nuria Pascual Lapeña como consejera independiente de la Sociedad por el periodo estatutario de cuatro años para su sometimiento a la decisión de la próxima Junta General de Accionistas a celebrar el día 24 o 25 de junio de 2026, en primera o segunda convocatoria.

27 de abril de 2026.